

SELLADOR Y PROMOTOR DE ADHERENCIA PARA CONCRETOS Y MORTEROS



Código:
30182

Presentación:
19 L

Color:
Blanco

Líquido semi-viscoso blanco formulado a base de resinas y aditivos que promueve la unión de concreto viejo con nuevo, refuerza acabados como morteros y estucos al mezclar en lugar de agua. Es un sellador para superficies porosas.

USOS RECOMENDADOS

- Como fortificador para mezclar en lugar de agua en morteros base cemento para incrementar la adherencia y la resistencia de morteros y concretos.
- Como sellador de superficies porosas como block, zarpeo al de fibro-cemento.
- Usarse como adherente para unir mortero nuevo con mortero viejo y para resanar pisos, muros, grietas, mampostería, aplanados, etc.
- Como sellador primario promotor de adherencia.

VENTAJAS

- Uso interior, exterior en pisos y muros.
- Refuerza propiedades de morteros.
- Ideal par reparar y dar mantenimiento a superficies de concreto

RENDIMIENTO

Utilizado como Aditivo para Recubrimientos

Rinde de 1 a 3 litros por saco de 40 kg de recubrimiento.

PROPORCIÓN	4 m ² /saco de 40 kg	5 m ² /saco de 40 kg	7 m ² /saco de 40 kg
1x1	76 m ² /cub	95 m ² /cub	133 m ² /cub
2x1	38 m ² /cub	47.5 m ² /cub	66.5 m ² /cub
3x1	25.33 m ² /cub	31.66 m ² /cub	44.33 m ² /cub

Utilizado como Aditivo para Adhesivos

Utilizar 2 L para cada saco de 20 kg.

Utilizado como unidor

Rinde de 3 a 4 m²/litro

Utilizado como sellador

Rinde de 2.5 a 3.5 m² /litro

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

- La superficie debe estar limpia, sin polvo y seca. La temperatura en la supercie al momento de la aplicación debe de estar entre 5°C y 30°C.

PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN



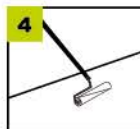
Destape el producto Cemix BOND-ULTRA y revuelva hasta obtener una pasta homogénea.



Para uso como ADITIVO de REFUERZO añadir:
1 L de CEMIX BOND-ULTRA a cada 40 kg de mezcla de mortero (evitar curado).
2 L cuando se va a colocar sobre concreto colado.
3 L cuando se va aplicar sobre pánels de yeso o fibrocemento.



Para uso como UNIDOR:
Mezclar 1 kg de cemento con .5 kg de CEMIX BOND-ULTRA hasta obtener una pasta. Aplicar la pasta sobre el concreto viejo a espesores de 2 a 3 mm y antes de que seque colocar el concreto nuevo.



Para uso como sellador primario:
Aplique el producto sin diluir usando brocha o rodillo para pintura sin dejar excesos. Dejar secar al tacto antes de trabajar la superficie.

LIMITACIONES

- No aplicar sobre materiales orgánicos, metales, pinturas o impermeabilizantes.
- No dejar destapada la cubeta.
- No rebajar o diluir el producto a más de 5 partes.
- No deje secar el producto una vez aplicado, aplique inmediatamente después el acabado de su elección.
- No utilizar adhesivo con aditivo BOND-ULTRA para instalaciones en inmersión de agua permanente.

PRECAUCIONES

- Mantenga el producto lejos del alcance de los niños.
- Se recomienda utilizar guantes de látex.
- Utilice lentes protectores si existe riesgo de salpicadura.
En caso de ingestión no induzca al vómito, contáctese a un médico.

TIEMPO DE ALMACENAJE

- Un año si se mantiene bajo techo y en su empaque sellado.

DATOS TÉCNICOS

Características físicas	Descripción
Estado físico a 20°C	Líquido semi viscoso
Color	Blanco
Base	Vinílica
PH	8-9
Densidad	1,000 gr/cm ³
Porcentaje de sólidos	> 20%
Vida útil	24 meses después de su fabricación

GARANTÍA

Todos los productos Cemix se inspeccionan y prueban antes de ser embarcados, por lo que el fabricante garantiza el buen desempeño de los mismos durante 60 días a partir de la fecha de compra. El proceso para hacer cualquier reclamación por material defectuoso y obtener una reposición del material en cuestión se describe a continuación:

1. Contar con ticket, factura o comprobante de compra del producto.
2. Exponer su reclamación a nuestros teléfonos: 82 88 67 27 en Monterrey y sin costo del interior de la República al 01 800 8383 00 o vía correo electrónico a infocemix@cemix.com.
3. Un representante autorizado del fabricante contactará al cliente y verificará el comprobante de compra y el producto, así como su instalación (Cemix no se hará responsable por daños o gastos que surjan de la instalación, uso o reventa de ese material).
4. Si a juicio del representante el defecto es imputable a la fábrica, la responsabilidad del fabricante se limitará a reponer el material en cuestión y el cliente debe esperar sus instrucciones de embarque y autorización para efectuar la devolución. El material se repondrá directamente en fábrica en un lapso no mayor a 30 días después del fallo del representante.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las recomendaciones, sugerencias, declaraciones y datos técnicos contenidos en esta ficha técnica se basan en nuestros mejores conocimientos y la información disponible a nuestro alcance. Se entregan para propósitos informativos solamente sin ninguna responsabilidad por su uso. Sin embargo, como el manejo y el uso posterior a la entrega al cliente no está bajo nuestro control, no garantizamos el resultado a obtener. Solo serán vinculantes para el fabricante o vendedor, los documentos por escrito firmados por un representante oficial del fabricante. Para más información acerca de garantías entrar a: www.cemix.com

Para más información de nuestras soluciones:

Llame sin costo al
800 83 83 000

cemix.com
   /cemixoficial

